

Pongamos límite a la pobreza.

ELKARTZEN :: 14/02/2017

La importancia de la determinación del umbral de pobreza.

En Elkartzen pensamos que toda persona tiene que tener garantizados unos ingresos mínimos dignos para poder hacer efectiva la participación social activa. Aun cuando pueda parecer una obviedad, el fenómeno de la pobreza, su comprensión y explicación, parten de una cuestión clave: la desigual distribución de la riqueza y de la renta, tanto en sentido “vertical” (rentas del trabajo y rentas del capital) como en sentido “horizontal” (distribución de recursos entre la población).

Los informes oficiales nos hablan de pobreza relativa, precariedad, ausencia de bienestar, etc., manipulando índices y números que enmascaran la verdadera realidad. Elkartzen lleva años reclamando, que se establezca un criterio homogéneo para definir y determinar el Umbral de Pobreza. Se trata de definir una referencia en base a los niveles de rentas y precios de una sociedad y a partir de estos se determina el mínimo que necesita una persona para vivir con un mínimo de dignidad. Desde Elkartzen pensamos que se debe utilizar esa referencia a la hora de calcular todas las asignaciones económicas mínimas, como el Salario Mínimo Interprofesional, las prestaciones sociales en pensiones, la Renta de Garantía de Ingresos, la Renta de Inclusión Social, etc., de forma que estas nunca sean inferiores al Umbral de Pobreza.

Las instituciones europeas y estatales basan la determinación del Umbral de Pobreza en la mediana de la renta disponible equivalente, es decir, de los salarios para la mayoría de la población. Teniendo en cuenta que desde mediados de la década de los setenta la participación de la población asalariada en la riqueza generada ha descendido mientras que la parte apropiada por el capital ha aumentado sustancialmente: en 1977 la remuneración de la población asalariada representaba el 67,3% del PIB, mientras que en 2012 este porcentaje se ha reducido al 48,6%, nuestra propuesta pasa por indexar los salarios al PIB per cápita. Aunque somos conscientes de las limitaciones que presenta el PIB a la hora de contabilizar la riqueza generada (no contabiliza el fraude fiscal, ni la economía sumergida, ni que decir el trabajo reproductivo sin el cual esta sociedad no conseguiría sobrevivir), y estando abiertas a las aportaciones que puedan llegar, pensamos que este método tiene la virtud de anclar la distribución de la riqueza a su generación.

Así, planteamos un sistema de indización automático articulado en función del PIB de cada territorio, según el cual:

1- El SMI no debería nunca ser inferior al 50% del PIB per cápita.

El SMI actual, está creando “trabajadores pobres”. Siguiendo nuestra metodología para Hego Euskal Herria en 2017 el SMI (y por ende la pensión mínima) se establecería en 1.333,04 euros al mes, frente a los 707,60 realmente establecidos por Madrid, poco más de la mitad (y habiéndolo subido el 8% este año...)

2- Ninguna prestación debería ser inferior al 37,5% del PIB per cápita, que pasaría a ser considerado el Umbral de Pobreza.

Es cierto que solo con garantizar rentas y salarios en el Umbral de Pobreza no vamos a conseguir acabar con la pobreza. Asegurar unas condiciones laborales dignas para acabar con la explotación, poner límite a los desorbitados precios de las viviendas y alquileres, son solo algunas de las cuestiones imprescindibles para acabar con la pobreza de una manera integral.

EN ELKARTZEN HEMOS CALCULADO EL UMBRAL DE POBREZA PARA 2017.

En 2017 el Umbral de Pobreza para Hego Euskal Herria queda señalado en 11.997,36 euros, lo que significa una cantidad mensual de 999,78 euros por lo que Elkartzen reivindica unas prestaciones o salario social por encima de este valor.

Tanto el actual Salario Mínimo Interprofesional, como muchos otros salarios, diferentes prestaciones sociales, la Renta de Garantía de Ingresos, la Renta de Inserción Social así como demasiadas pensiones, especialmente las no contributivas y las de viudedad, se encuentran en estos momentos por debajo del Umbral de Pobreza según nuestra metodología.

El Umbral de Pobreza es un instrumento eficaz para reducir las desigualdades sociales. Para asegurar una dignidad mínima a toda persona. Es un mecanismo automático para el reparto de la riqueza, ya que si la riqueza aumenta, aumenta también la cantidad del umbral y se disminuye, también disminuye dicha cantidad. De igual manera ayuda a garantizar unas condiciones de trabajo más dignas que las actuales, así como para hacer frente a la explotación, a los recortes sociales y a los laborales. No solo ancla la distribución de la riqueza a su creación sino que simplifica el sistema de prestaciones acabando con los regímenes especiales de la seguridad social discriminadores de género, dando pasos en la creación de un único régimen general. De igual manera reparte la riqueza generada por todos de una manera más equilibrada pero lo más importante es que asegura una dignidad mínima a toda persona, y en especial en el aumento de la autoestima e independencia de la mujer frente al hombre.

Detrás de los fríos números en Euskal Herria un tercio de la población (1 de cada 3!) de Euskal Herria sobrevive por debajo del Umbral de Pobreza, en silencio e invisibles a nuestro deambular frenético. Es hora de despertar de concienciarse y de plantarle cara al sistema.

Ante el expolio masivo de lo público para privatizarlo, ante el supuesto estado de bienestar que no es más que de malestar, ante el miedo y el desamparo, ante esta guerra soterrada que están librando contra la inmensa mayoría de la población, urge poner límite a la pobreza.

¡LUCHA POR TUS DERECHOS SOCIALES!

¡HAZ FRENTE A LA PRECARIEDAD!

¡TRANSFORMA LA SOCIEDAD!

En Euskal Herria a 13 de febrero del 2017

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/pongamos-limite-a-la-pobreza-2